

12/08/2012

Mañana parte juicio contra hombres que mataron a agricultor para quedarse con su predio en La Unión

A las 9:00 horas comenzará mañana en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia, un juicio contra dos hombres que en septiembre de 2010 dieron muerte a un agricultor de 77 años en el sector Tronlico de la comuna de La Unión, en la Región de Los Ríos, con la finalidad de apropiarse de sus tierras, ganado y otros bienes.

Por estos hechos, que configuran el delito de robo con homicidio, el fiscal de La Unión, Raúl Suárez Pinilla, solicitará que ambos sean condenados a cumplir una pena de presidio perpetuo calificado, la más alta que contempla la legislación de nuestro país.



El fiscal Suárez presentará en el juicio pruebas testimoniales, periciales, documentales y materiales para acreditar ante el tribunal que los acusados Regino Segundo Aravena Rubilar (43) y Daniel Alonzo Cossio Jaramillo (34) son los autores del delito perpetrado en perjuicio de Samuel Mora Rubilar.

“Los hechos ocurrieron el 6 de septiembre del año 2010, cuando ambos acusados se desempeñaban como obreros agrícolas de la víctima y pernoctaban en su casa habitación. Con la finalidad de apropiarse y vender las tierras, ganado y demás bienes de la víctima, aprovechando que ésta se encontraba de espaldas frente a una bodega, la golpearon en reiteradas oportunidades en la cabeza, con un elemento contundente”, señaló el fiscal.

Luego, llevaron el cuerpo de la víctima hasta una pieza destinada a fogón, lugar en el cual procedieron a quemarlo. Al día siguiente recogieron los restos óseos y cenizas, vaciándolos en dos sacos que luego vertieron en un estero cercano al domicilio de la víctima.

En los días posteriores, los acusados afirmaron entre vecinos, amigos y conocidos del agricultor que éste había viajado a Argentina y que los había dejado a ellos a cargo de la administración de sus bienes y de su predio. Además, vendieron 40 metros de leña en \$360 mil y realizaron gestiones para vender más leña y animales que pertenecían a la víctima.

Entre las pruebas que presentará el fiscal Raúl Suárez durante el juicio destacan la declaración de 25 testigos, tres peritos y la exhibición de 180 fotografías del sitio del suceso y de las especies sustraídas.